



Resolución Directoral N° 000366 UGEL/HY

Huarmey, 15 MAR. 2024

Visto, el Oficio N° 039-2024-DREA/UGEL-HY-AGPA-D, Informe N° 008-2024-ME-DREA/UGEL-HY/CL-PREVAED-TCV, y demás actuados, que hacen un total de cuarenta y dos (42) folios útiles, que se adjuntan a la presente Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, es un Órgano descentralizado del Ministerio de Educación encargado de ejecutar las políticas educativas que dicte el Ministerio de Educación, teniendo facultad de promover iniciativas tendientes a garantizar, el normal desarrollo de las actividades educativas durante el presente año, y;

Que, mediante, Oficio N° 039-2024-DREA/UGEL-HY-AGP-J, de fecha 01 de marzo del 2024, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, remite al Órgano de Dirección de la UGEL Huarmey, solicitando la aprobación del **PLAN DE CONTINGENCIA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA-UGEL HUARMEY- 2024-2026**, que tiene por objetivo general reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la Provincia de Huarmey;

Estando a lo solicitado por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica dispuesto por el Órgano de Dirección, ejecutado por el Área de Administración, con conocimiento del Especialista Administrativo I-Personal, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su Reglamento, Ley N° 28551, R.M. N° 188-2015-PCM, R.M. N° 180-2013-PCM, R.M N° 531-2021-MINEDU, y con las facultades que le confiere el D.S. N° 015-2002-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°- APROBAR, el **PLAN DE CONTINGENCIA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA-UGEL HUARMEY-2024-2026**, en la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2°- DISPONER, al Área de Gestión Pedagógica la ejecución del **PLAN DE CONTINGENCIA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA-UGEL HUARMEY-2024-2026**, en la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, para su cumplimiento, bajo responsabilidad.

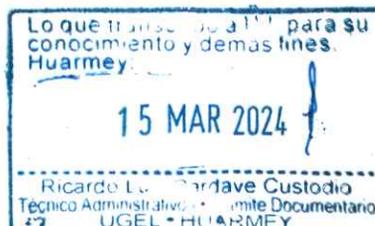
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

Mag. Ezmila Mirtha Vidal Quito

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey

DUGELHY/EMVQ
JAAD/EDHE
EAI/WAUG
TAI/MACHZ
HY. 13/03/2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA



PLAN DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO EN MASA

2024-2026

UGEL HUARMEY



ELABORADO POR: LIC. TESSI DEL
CARMEN CRUCES VIDAL

COORDINADORA LOCAL PREVAED UGEL
HUARMEY





ÍNDICE

| | PAG. |
|---|-----------|
| INTRUDUCCION | 3 |
| 1 INFORMACION GENERAL | 4 |
| 1.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACION | 4 |
| 1.2 CLIMA | 5 |
| 1.3 ORGANIZACIÓN POLITICA | 5 |
| 2 BASE LEGAL | 7 |
| 3 OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA | 7 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 7 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS | 7 |
| 4 DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO | 8 |
| 4.1 IDENTIFICACION DEL PELIGRO | 11 |
| 4.2 IDENTIFICACION DE VULNERABILIDAD | 11 |
| 4.2.1 EXPOSICION | 12 |
| 4.2.2 FRAGILIDAD | 14 |
| 4.2.3 RESILIENCIA | 15 |
| 4.3 DESCRIPCIÓN ESCENARIO DE RIESGO | 16 |
| 5 ORGANIZACION FRENTE A UNA EMERGENCIA | 19 |
| 5.1 COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERG. EN ED. | 20 |
| 6 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS | 25 |
| 6.1 DE ALERTA | 25 |
| 6.2 DE COORDINACION | 27 |
| 6.3 DE RESPUESTA | 28 |
| 6.4 CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO | 29 |
| 7 RECURSOS FINANCIEROS | 30 |
| 8 ANEXOS | 31 |
| 8.1 FLUJOGRAMA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO | 31 |
| 8.2 FLUJOGRAMA DE COORDINACION | 32 |
| 8.3 FLUJOGRAMA PARA RESPUESTA | 33 |
| 8.4 DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATEGICOS | 34 |
| 8.5 LISTADO DE I.E. AFECTADAS POR EL CICLON YAKU 2023 | 35 |



INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países que se encuentra permanentemente amenazado por diferentes eventos adversos, los cuales han generado en los últimos años emergencias y desastres, los mismos que han dejado pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura física, productiva y de servicios en general.

En la Provincia de Huarvey, a través de los años, ha sufrido diversos fenómenos naturales como la del fenómeno del niño costero que origina las lluvias Intensas del año 1989, 1993, 2017 del fenómeno del niño que afectaron a más de 80 Locales Educativos y ahora el más reciente a consecuencia del Ciclón YAKU que afectaron a más de 15 locales escolares por la inundación, movimientos de masas, desbordes y huaycos.

El Ministerio de Educación a través del PPR-0068-PREVAED "Escuela Segura" implementa el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para atender a las diferentes modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional, a fin de desarrollar una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres y las capacidades para la respuesta y resiliencia a un en situaciones de emergencia y dentro de la normativa de la R.S.G. N° 302-2019- MINEDU, manifiesta que dentro de las responsabilidades de las Ugeles es de elaborar o actualizar el Plan de Contingencia de acuerdo al peligro dado.

La Comisión Integral de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – COGIREDE de la Ugel Huarvey a través de su equipo de trabajo elaboró el Plan de Contingencia frente a Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos de Masa, el cual constituye un instrumento técnico y de gestión a corto plazo, que tiene procedimientos preestablecidos de alerta, coordinación, respuesta y continuidad del servicio educativo, por consiguiente, tiene la finalidad de desarrollar actividades de respuesta frente al evento adverso y salvaguardar la integridad de niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general, para la continuidad del servicio educativo que es un derecho fundamental de los peruanos.



1.- INFORMACION GENERAL

La provincia de Huarmey se ubica en la región central de Perú, cerca de la zona costera, en la zona Sur del departamento de Ancash. La ciudad de Huarmey se sitúa a 297.70Km de la ciudad capital de Lima, a orillas del río del mismo nombre. Se ubica en las coordenadas geográficas 10°04'07" S y 78°09'37" O. Limita por el Norte con las provincias de Casma, Huaraz y Aija, por el Este con las provincias de Recuay, Bolognesi y Barranca y por el Sur con el Océano Pacífico. Cuenta con cinco distritos, dos ubicados cerca de la zona costera: Huarmey y Culebras y tres en la zona de la sierra: Malvas, Huayán y Cochapeti.

Para llegar a la ciudad de Huarmey se cuenta con vías de acceso terrestre nacionales, locales y vecinales. Desde la ciudad de Lima se puede acceder por la Panamericana Norte antigua y nueva, hasta el kilómetro 297. De acuerdo a la base de datos del INEI (2007), Huarmey cuenta con una superficie geográfica referencial de 3 908.42 Km², lo cual corresponde a un 10.9% del territorio total del departamento de Ancash. El distrito de Huarmey, en el cual se ubica nuestra zona de estudio, cuenta con una superficie total referencial de 2 899.64Km².

El clima de la zona de estudio es templado cálido y húmedo. En las inmediaciones de la localidad de Huarmey se cuenta con tres estaciones meteorológicas del SENAMHI; en la estación de Huarmey la temperatura máxima registrada desde 2010 hasta 2016 es de 34°C y la temperatura mínima es de 8.5°C.

En la región Ancash es susceptible a peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos asociados a la ocurrencia del fenómeno El Niño, como inundaciones, lluvias intensas y movimientos de masa (hauicos, deslizamientos), etc.

Efectivamente las Instituciones Educativas de la provincia de Huarmey tanto en su infraestructura como en sus procesos educativos han sido afectados por distintos eventos, lluvias ocasionado los daños a la niñez y a la juventud, no solo por la afectación directa, sino por la interrupción de su ciclo educativo al suspenderse las clases, situación que no solo se deriva por el daño a las Instituciones Educativas, sino porque durante las emergencias la educación todavía no forma parte de la ayuda humanitaria.

Unos de los antecedentes es el día 15 del mes de marzo del 2017, se registró lluvias intensas en nuestra provincia calificadas, según el Percentil 99, como extremadamente lluvioso, debido a la presencia de "El Niño Costero 2017 y ahora el más reciente originado por el ciclón YAKU, en el mes marzo del 2023 las cuales causaron huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, así como la ocurrencia de enfermedades respiratorias que afectaron a niños, niñas, adolescentes y en si a toda la comunidad de educativa de toda la jurisdicción de la UGEL HUARMEY

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Huarmey se encuentra ubicada en el kilómetro 293 de la Panamericana norte, en el margen del río Huarmey, a 7 m s. n. m. Es la segunda con mayor superficie en el departamento de Ancash, luego de la provincia del Santa, con 3900,42 km².

Esta provincia se divide en 5 distritos:

- Distrito de Huarmey
- Distrito de Cochapeti
- Distrito de Culebras
- Distrito de Huayán

1.1.1. Límites

La provincia de Huarney limita:

- Por el norte con la provincia de Casma
- Por el sur con el departamento de Lima
- Por el este con las provincias de Huaraz, Aija, Recuay y Bolognesi.
- Por el oeste con el Océano Pacífico.

1.2. CLIMA

El clima de la ciudad de Huarney es templado y húmedo, con temperaturas promedio de 12 °C y 28 °C, pudiendo llegar en verano a un máximo que es de 35° (conocida por tener un verano caluroso).

1.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Esta provincia se divide en 5 distritos:

- Distrito de Huarney
- Distrito de Cochapeti
- Distrito de Culebras
- Distrito de Huayan
- Distrito de Malvas

MAPA N° 01: DIVISIÓN POLÍTICA DISTRITAL DE LA PROVINCIA DE HUARMEY



Fuente: INDECI

Figura N° 02: Mapas de principales vías de acceso a la ciudad de Huarney



FUENTE: INDECI



2. BASE LEGAL

- Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N°28551 Establece la Obligación de Elaborar Planes de Contingencia
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664
- Supremo N°111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- RM N° 173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- Resolución de secretaria general RSG N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- Resolución Ministerial N°189 – 2021 – MINEDU “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica”
- Resolución Ministerial N°587 – 2023 – MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la provincia de Huarvey.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias.



- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Huarvey con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.

4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

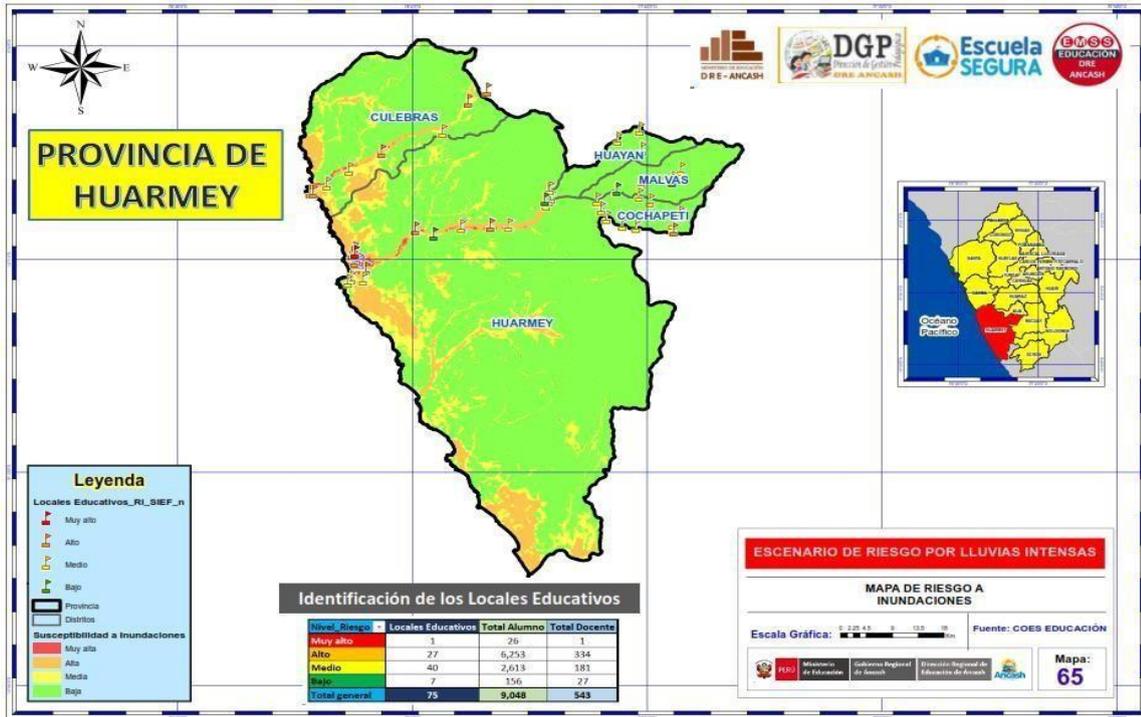
La provincia de Huarvey tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación. La temporada de lluvia dura 3.9 meses, del 9 de diciembre al 6 de abril, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 8 de marzo, con una acumulación total promedio de 18 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 8.1 meses, del 6 de abril al 9 de diciembre. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 1 de julio, con una acumulación total promedio de 0 milímetros.

De acuerdo al Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) administrado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), se registró el 15 de marzo del 2017 la inundación de distrito de Huarvey. La inundación fue propiciada por el desborde del río Huarvey, a consecuencia del colapso del muro de contención existente, ubicado sobre zonas de cultivo, a una distancia aproximada de 200 metros con respecto a las manzanas E2 y F del Programa de Vivienda Habitación Urbana Zona Este (PVHU – ZONA ESTE), el cual forma parte del caso urbano del distrito de Huarvey. El nivel del agua en las zonas inundadas se incrementó debido a las lluvias intensas suscitadas en dicha ciudad por el Fenómeno del Niño.

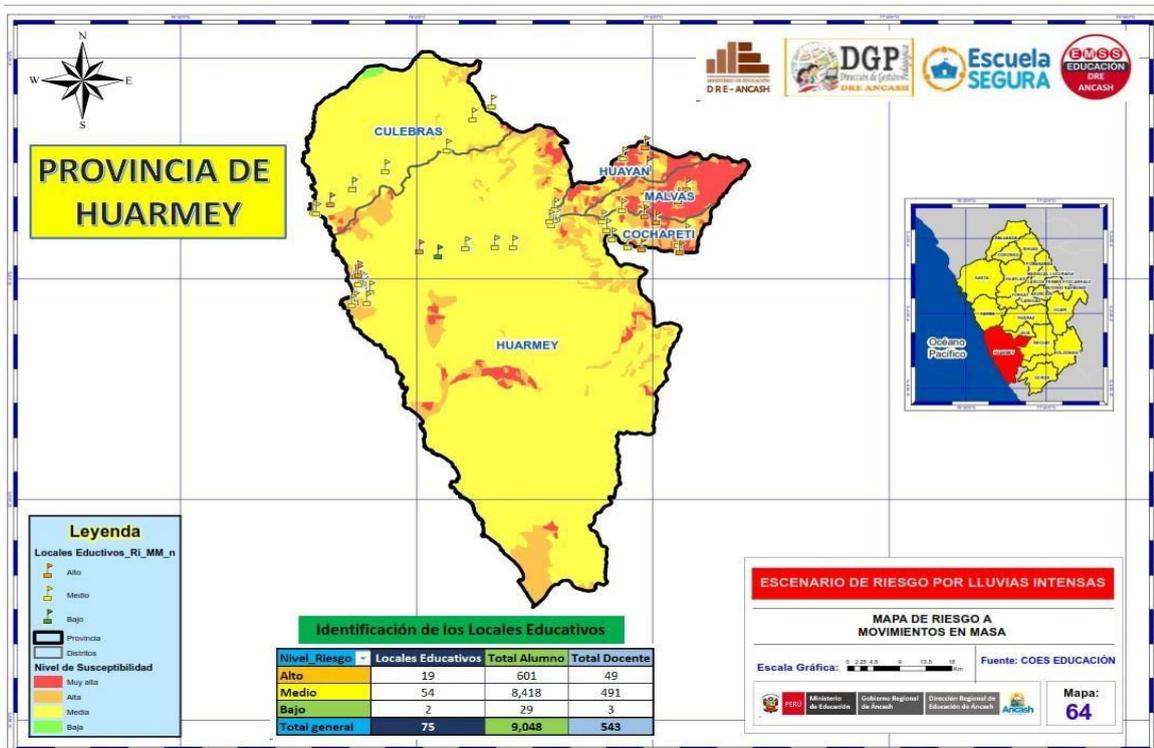
Recientemente en el año 2023 en los meses de febrero y marzo trajo consigo 15 instituciones educativas afectadas por el paso del ciclón "YAKU", en la actualidad según los pronósticos de las entidades técnico – científicas podemos enfrentar posible Fenómeno de el Niño así como lo enmarca el Decreto Supremo Nº 130 -2023 – PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, no siendo la excepción de la provincia de Huarvey con sus respectivos distritos.

MAPA N° 03: ESCENARIOS DE LLUVIAS ANTE EL RIESGO POR INUNDACIONES.



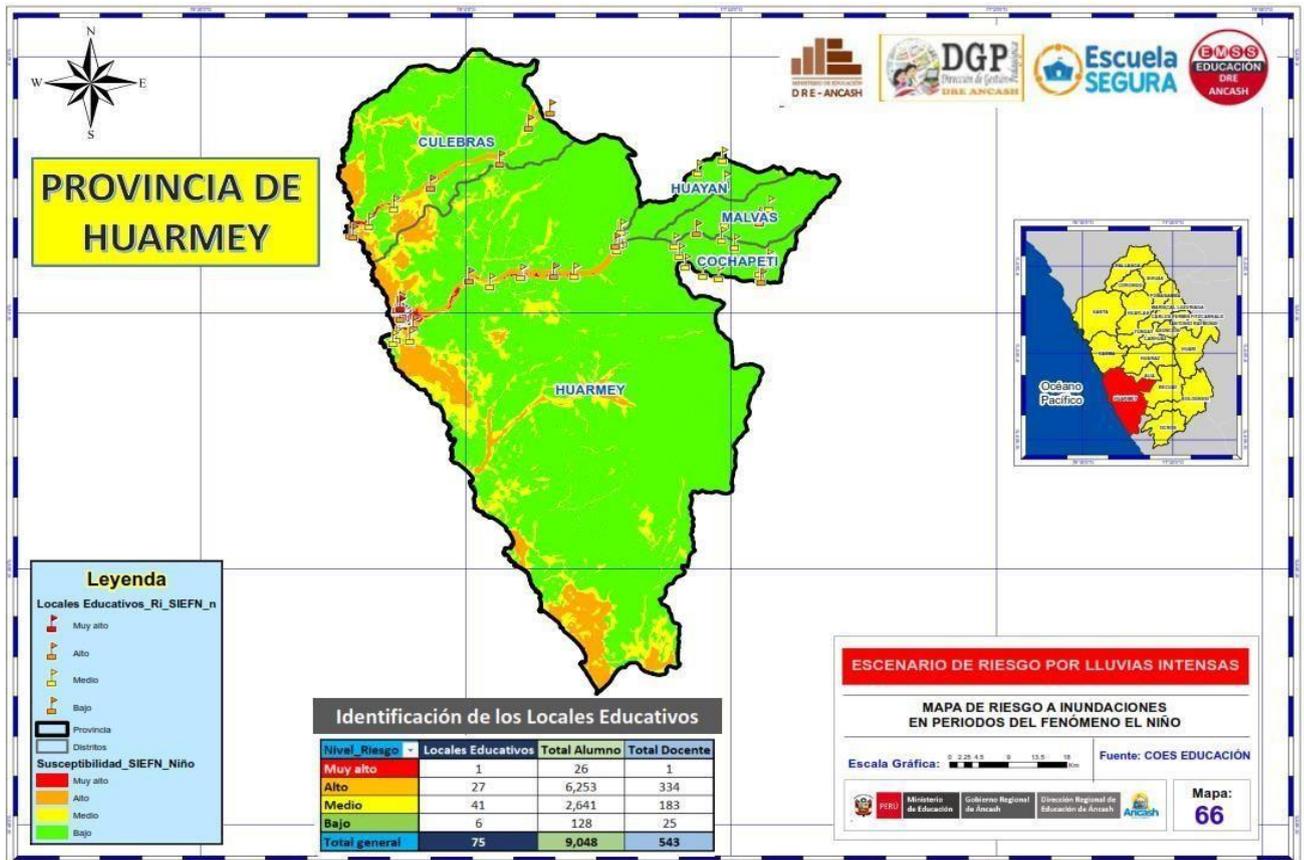
FUENTE: EMSS DREA

MAPA N° 04: ESCENARIOS DE LLUVIAS ANTE EL RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA.



FUENTE: EMSS DREA

MAPA N° 05: ESCENARIOS DE LLUVIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES POR EVENTOS FENOMENO DEL NIÑO.



FUENTE: EMSS DREA

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Tabla N° 01: PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL

| PELIGROS IDENTIFICADOS | PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL | |
|------------------------|---|------------------------|
| | PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA | DESPLAZAMIENTO DE ROCA |
| | | INUNDACIONES |
| | | HUAICOS |
| | | DERRUMBES |
| | | MOVIMIENTO DE MASAS |
| | PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS | LLUVIAS INTENSAS |
| | | FENOMENO DEL NIÑO |
| | | FENOMENO DE LA NIÑA |

Elaboración: **COGIREDE UGEL Huarvey**

4.2 IDENTIFICACION DE LA VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N° 01: Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

4.2.1 EXPOSICIÓN

De acuerdo con el análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro de la Provincia, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a todas las II.EE., Personal Educativo y Estudiantes, pues estos datos fueron obtenidos del COES Educación.

Tabla N° 02: II.EE. expuestas por nivel de riesgo frente a lluvias inundaciones movimientos de masas y por fenómeno del niño

| CEN_EDU | D_DIST | Exposición (vulnerabilidad) | | Suceptibilidad (Peligro) | | | Riesgo | | |
|-------------------------------|---------|-----------------------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------|
| | | Resiliencia ante Lluvias intensas | Vulnerabilidad | Suceptibilidad ante Movimiento en Masa | Suceptibilidad ante Lluvias intensas | Suceptibilidad ante el FEN | Riesgo ante Movimiento en Masa | Riesgo ante Lluvias intensas | Riesgo ante el FEN |
| 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA | HUARMEY | Media | Baja | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 1609 ESTRELLITAS DE MAR | HUARMEY | Muy alta | Baja | Alta | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 1571 MI PEQUEÑO MUNDO | HUARMEY | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 1575 DIVINO NIÑO JESUS | HUARMEY | Media | Media | Alta | Alta | Alta | Alto | Alto | Alto |
| 1590 VIRGEN DEL CARMEN | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 1606 DOMINGUITO SAVIO | HUARMEY | Media | Media | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 1636 SAGRADO CORAZON DE JESUS | HUARMEY | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 1659 | HUARMEY | Media | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 1672 DOS DE MAYO | HUARMEY | Media | Media | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 1673 VIRGEN INMACULADA | HUARMEY | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 1674 | HUARMEY | Media | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 88106 JOSE CARLOS MARIATEGUI | HUARMEY | Media | Baja | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 88107 VIRGEN DE FATIMA | HUARMEY | Media | Baja | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| INCA GARCILASO DE LA VEGA | HUARMEY | Media | Baja | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 88114 SAN MARTIN DE PORRAS | HUARMEY | Media | Baja | Alta | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| SANTA ROSA | HUARMEY | Media | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 88059 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Media | Media | Medio | Medio | Medio |
| 88238 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Baja | Alta | Medio | Bajo | Medio |
| 88353 | HUARMEY | Media | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 88291 MARIA AUXILIADORA | HUARMEY | Alta | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 88339 | HUARMEY | Alta | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 88340 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 88344 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Baja | Alta | Bajo | Bajo | Medio |



| | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|----------|-------|-------|----------|----------|-------|-------|-------|
| 88351 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Alta | Alta | Bajo | Medio | Medio |
| INDUSTRIAL PILOTO MIGUEL GRAU | HUARMEY | Media | Baja | Alta | Media | Alta | Medio | Medio | Medio |
| HUARMEY | HUARMEY | Baja | Media | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 04 VIRGEN DEL ROSARIO | HUARMEY | Media | Baja | Media | Muy alta | Muy alta | Medio | Alto | Alto |
| 1644 | COCHAPETI | Media | Alta | Alta | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 86158 SAN SANTIAGO | COCHAPETI | Media | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 86159 | COCHAPETI | Media | Alta | Media | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 86160 | COCHAPETI | Media | Alta | Media | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 86172 | COCHAPETI | Muy alta | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 86817 | COCHAPETI | Muy alta | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 88256 | COCHAPETI | Muy alta | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 88393 | COCHAPETI | Muy alta | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 1645 | CULEBRAS | Media | Alta | Media | Alta | Alta | Alto | Alto | Alto |
| 1572 | CULEBRAS | Baja | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 88352 | CULEBRAS | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 88121 | CULEBRAS | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 88123 | CULEBRAS | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 88242 | CULEBRAS | Media | Baja | Media | Media | Baja | Medio | Medio | Bajo |
| 88318 | CULEBRAS | Media | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 88355 | CULEBRAS | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 026 | HUAYAN | Baja | Alta | Media | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 1591 | HUAYAN | Media | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 156 VIRGEN INMACULADA CONCEPCION | HUAYAN | Alta | Baja | Media | Baja | Baja | Medio | Bajo | Bajo |
| 86157 CESAR VALLEJO | HUAYAN | Muy alta | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 86708 | HUAYAN | Media | Media | Alta | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 88394 | HUAYAN | Media | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 242 | MALVAS | Media | Media | Alta | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 1675 | MALVAS | Baja | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |

| | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|----------|----------|-------|-------|-------|----------|----------|
| 86141 | MALVAS | Media | Baja | Muy alta | Baja | Baja | Alto | Bajo | Bajo |
| 86142 SABIO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO | MALVAS | Media | Baja | Media | Baja | Baja | Medio | Bajo | Bajo |
| 86164 | MALVAS | Media | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 86707 | MALVAS | Baja | Alta | Media | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 88350 | MALVAS | Media | Media | Muy alta | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 88176 | COCHAPETI | Muy alta | Media | Alta | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 86142 SABIO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO | MALVAS | Muy alta | Baja | Media | Baja | Baja | Medio | Bajo | Bajo |
| 86157 CESAR VALLEJO | HUAYAN | Media | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 86143 | MALVAS | Muy alta | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 88109 ALFONSO UGARTE | CULEBRAS | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 1676 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Alta | Alta | Medio | Medio | Medio |
| 86156 VIRGEN INMACULADA CONCEPCION | HUAYAN | Media | Alta | Media | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 051 | CULEBRAS | Media | Alta | Media | Baja | Baja | Alto | Medio | Medio |
| 052 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Baja | Baja | Medio | Bajo | Bajo |
| 053 | HUARMEY | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| ERNESTO REYNA ZEGARRA | HUARMEY | Media | Alta | Media | Alta | Alta | Alto | Alto | Alto |
| 477 | CULEBRAS | Media | Baja | Media | Media | Media | Medio | Medio | Medio |
| 478 | HUARMEY | Media | Media | Media | Alta | Alta | Medio | Alto | Alto |
| 480 | HUARMEY | Muy alta | Baja | Media | Alta | Media | Medio | Medio | Medio |
| 481 | HUARMEY | Media | Alta | Alta | Alta | Alta | Alto | Alto | Alto |
| 691 | COCHAPETI | Media | Media | Media | Baja | Baja | Medio | Medio | Medio |
| 2674 | HUARMEY | Muy baja | Alta | Media | Alta | Alta | Alto | Alto | Alto |
| 2676 | HUARMEY | Muy baja | Muy alta | Media | Alta | Alta | Alto | Muy alto | Muy alto |
| 2675 | COCHAPETI | Muy baja | Muy alta | Media | Baja | Baja | Alto | Alto | Alto |

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinadora Local UGEL Huarney

4.2.2 FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia de Huarvey con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se a considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Tipo de Infraestructura:** en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.

- **No aplicación de la GRD:** Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.

Tabla N° 03: Material Predominante en II.EE. UGEL Huarney

| PAREDES | | TECHO | | PISO | | CERCO PERIMETRICO | |
|---------------------|-----|------------------|-----|--------------------|-----|-------------------|-----|
| MATERIAL | UND | MATERIAL | UND | MATERIAL | UND | MATERIAL | UND |
| LADRILLO Y CONCRETO | 64 | CONCRETO ARMADO | 41 | CEMENTO | 59 | LADRILLO | 36 |
| ADOBE Y TAPIAL | 20 | CALAMINA | 33 | LOSETA O SIMILAR | 26 | NO REGISTRA | 51 |
| MADERA | 5 | FIBRA DE CEMENTO | 3 | VINILICO O SIMILAR | 3 | ADOBE | 8 |
| NO REGISTRA | 8 | MADERA | 3 | PARQUET O MADERA | 1 | ALAMBRE | 1 |
| QUINCHA | 0 | TEJA | 5 | NO REGISTRA | 8 | ESTERA | 2 |
| ESFERA | 0 | NO REGISTRA | 8 | TIERRA | 1 | MALLA METALICA | 0 |
| OTROS | 1 | OTROS | 5 | OTROS | 0 | OTROS | 0 |

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas Elaboración: COGIREDE UGEL Huarney

Tabla N° 04: Servicios Básicos según II.EE. UGEL Huarney

| SERVICIOS BASICOS | N° DE II.EE. |
|-------------------|--------------|
| ENERGIA ELECTRICA | 87 |
| AGUA POTABLE | 53 |
| DESAGUE | 60 |

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativa
Elaboración: COGIREDE UGEL Huarney

4.2.3. RESILIENCIA

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Huarney está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asigno un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizara la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizaran un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante en evento y reanudar el servicio escolar.

Tabla N° 05: Cantidad de II.EE. PRIORIZADAS Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL Huarmey

| ITEM | SI |
|---|----|
| II.EE. CON PLAN DE GRD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA | 30 |
| PLANES ACTUALIZADOS | 30 |

Fuente: Coordinadora Local UGEL Huarmey.

4.1 DESCRIPCION ESCENARIO DE RIESGO

Teniendo en cuenta los escenarios de CENEPRED a nivel de territorio, señalar las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas, además de personal que se encuentran en la UGEL, En base a la identificación del peligro y la vulnerabilidad teniendo en cuenta:

- Materiales, mobiliario y equipos educativos dañados.
- Infraestructura educativa.
- Salud, tener un inventario de la capacidad de acogida de los centros de salud existentes

Según las perspectivas del SENAMHI, para el ciclo Verano en la **Costa centro**: Ancash y Lima En la costa central se prevé que las lluvias se encuentren entre condiciones sobre normal a normal, con probabilidades de ocurrencia del 39% y 37%, respectivamente.

Sierra central occidental: Sierra de Ancash, Lima, Ica y Huancavelica. En la sierra central occidental, que incluye las partes altas de Lima y Ancash, se esperan lluvias que oscilen entre condiciones bajo lo normal y condiciones normales con probabilidades de ocurrencia de 39% y 33%, respectivamente. El escenario actual de lluvias para el verano de 2024 (promedio de enero a marzo) sugiere que es más probable que las precipitaciones varíen desde condiciones por encima de lo normal a lo normal a lo largo de la costa, la sierra norte y la selva norte del país. Para la región andina, especialmente en la sierra sur, los pronósticos de lluvia indican una mayor probabilidad de condiciones de normal a por debajo de lo normal. En el resto del país, se esperan condiciones de lluvia normales.

Se recomienda a los tomadores de decisiones de los sectores sensibles al clima como la agricultura, la salud, los recursos hídricos y la gestión de riesgos de desastres, evaluar los escenarios de riesgos basados en la información oficial actualizada sobre la ocurrencia de lluvias, bajas temperaturas, entre otros, que genera el SENAMHI como parte de una cultura de prevención y el desarrollo de acciones oportunas.

Se recomienda a la población en general mantenerse permanente informada a través de los pronósticos del tiempo, clima y agua, junto a los avisos meteorológicos e hidrológicos, ante la ocurrencia de peligros hidrometeorológicos.

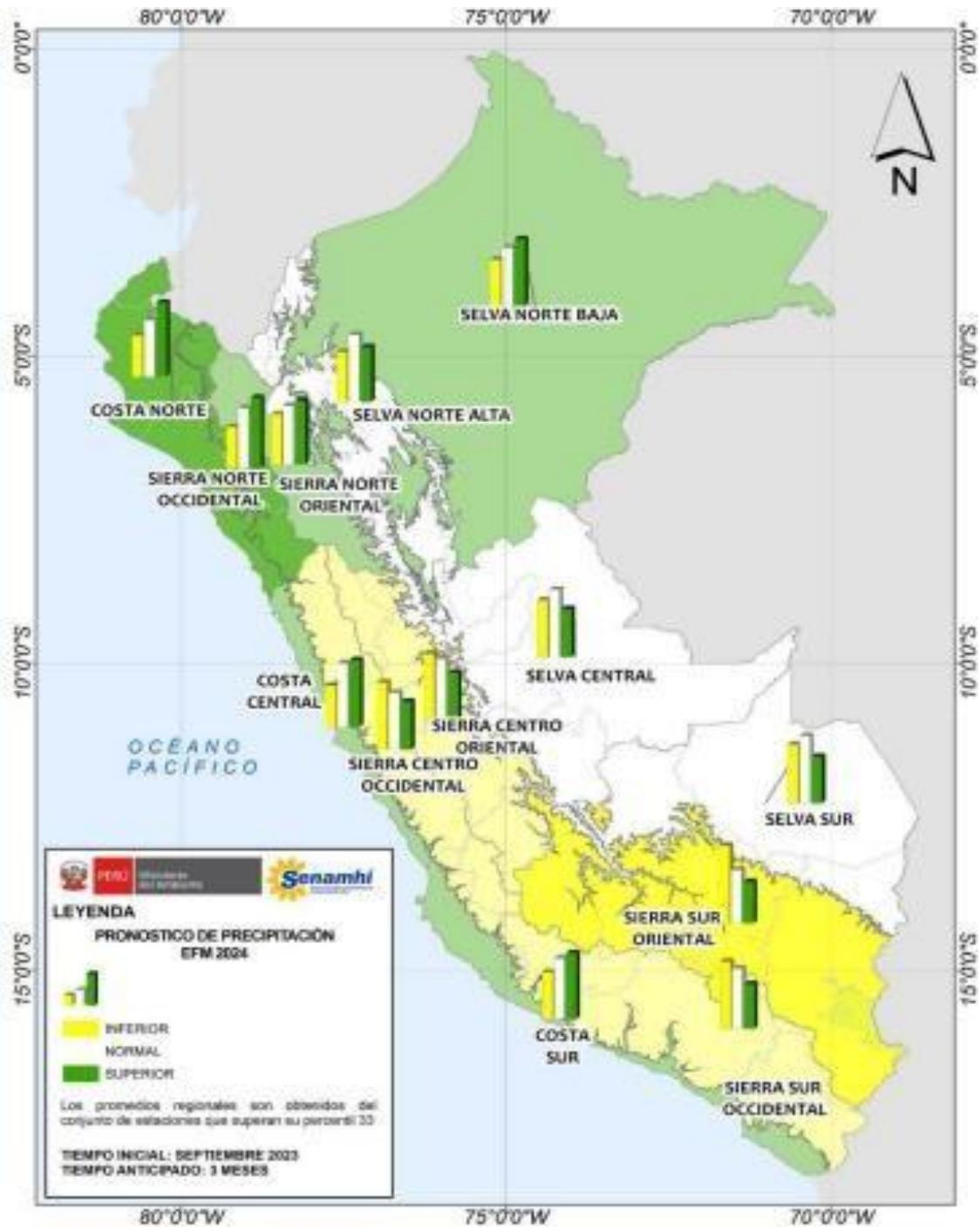


Se debe considerar este escenario de lluvia como una referencia que utiliza la estadística de 30 años para estimar las mayores probabilidades de que existan lluvias por encima del promedio histórico durante LOS TRES MESES DE PRONÓSTICO, es decir las condiciones más probables a lo largo de estos tres meses. Estas previsiones estacionales no estiman los valores extremos diarios, son más bien la representación del valor acumulado de lluvias de tres meses (enero-marzo 2024).

Por otra parte, la Comisión Multisectorial ENFEN, mediante el Comunicado Oficial ENFEN N° 02-2024, Según el pronóstico estacional febrero-abril 2024, en lo que resta del verano persistirían temperaturas del aire por encima de lo normal a lo largo de la costa norte y centro, principalmente. Asimismo, es más probable que las lluvias en la costa norte registren valores normales; mientras que, en la sierra norte estarían entre valores normales y sobre lo normal, sin descartar lluvias puntuales de moderada intensidad en ambos sectores. En la región andina sur del país se prevén lluvias de normal a bajo lo normal.

Entre febrero y mayo se prevén caudales de normal a sobre lo normal en los ríos de la zona noroccidental del país, con la posible ocurrencia de crecidas, principalmente en febrero. En la zona centro-occidental, las condiciones hidrológicas serían en promedio normales, sin descartar eventos de crecidas repentinas que podrían afectar las actividades en los ríos y zonas aledañas, además de posibles activaciones de quebradas. Se prevé que los caudales de la región hidrográfica del Pacífico sur y Titicaca se encuentren en el rango de lo normal a debajo de lo normal.

MAPA N° 05: PRONOSTICO DE PRECIPITACION EFM 2024

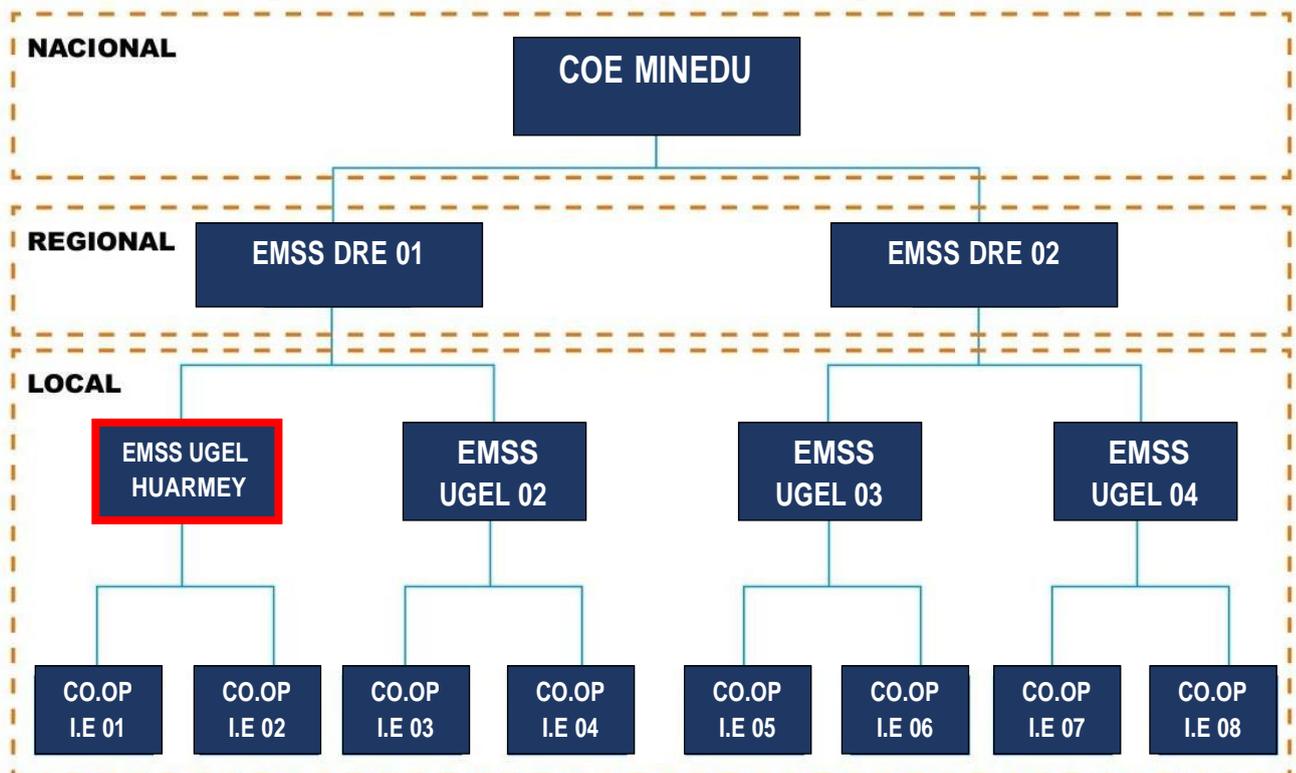


Mapa 5. Pronóstico probabilístico por regiones a nivel nacional de la precipitación. El color amarillo, indica un escenario de acumulados de lluvias inferiores a lo normal, el color verde sobre lo normal, y el blanco, señala un probable escenario de lluvias dentro de sus rangos normales

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN UGEL HUARMEY

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Dicho instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

Gráfico N° 02: Organización de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación



Local: conformadas por los II.EE. y los EMSS (Anteriormente llamado COE) de las UGEL'S según sea su jurisdicción

Regional: Conformadas por los EMSS de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.

Nacional: conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.



5.1 COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN EDUCACION (COGIREDE)

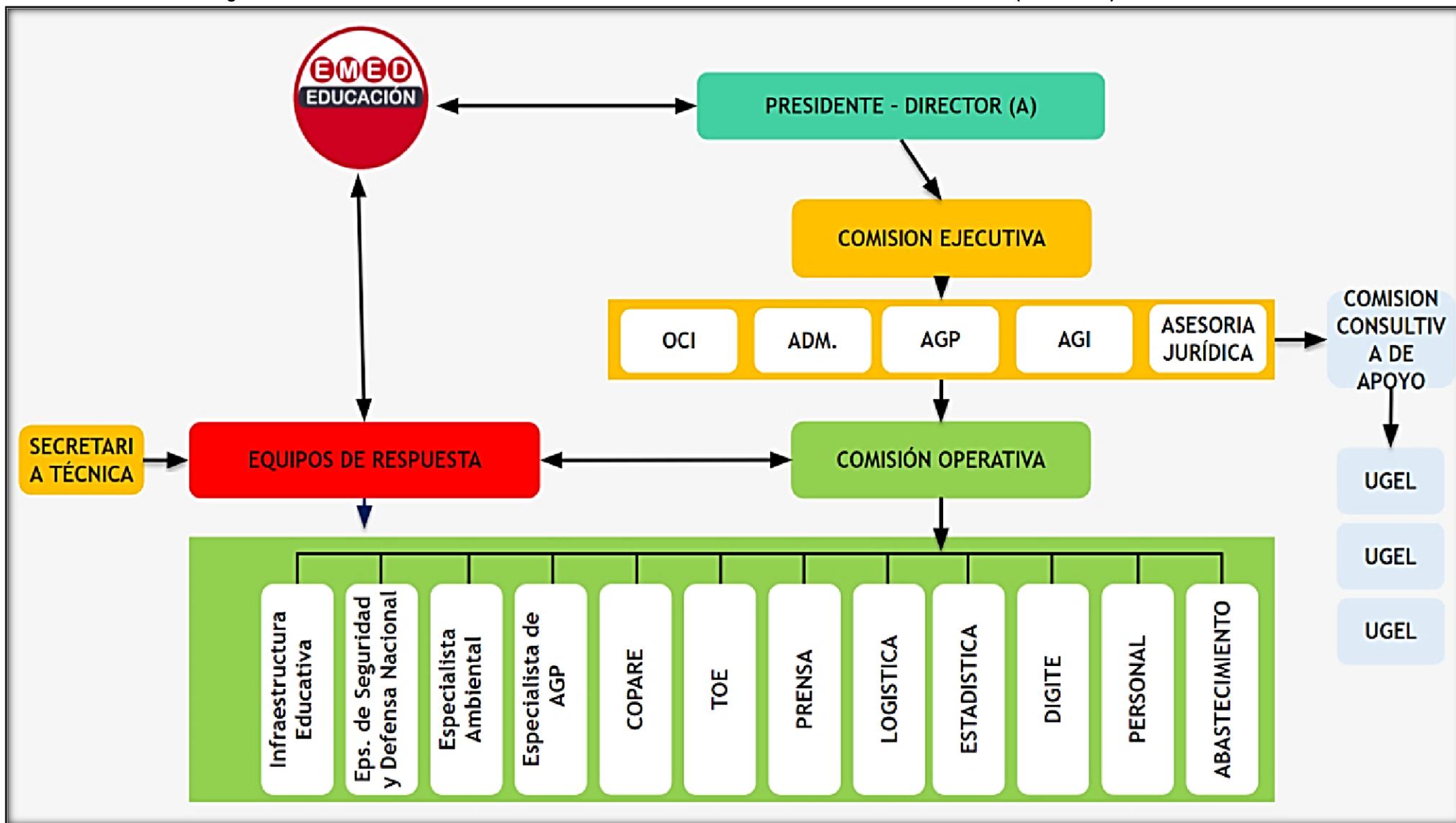
De conformidad con la R.S.G. N°302-2019-MINEDU en el Marco del SINAGERD, la COGIREDE se constituye en la organización local del sector educativo para la preparación y respuesta ante las emergencias y/o desastres, estableciendo procedimientos que permita atender de manera articuladamente con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, buscando garantizar la continuidad del servicio, minimizando los impactos de los eventos adversos además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguarda de la vida humana y el resguardo la integridad física de la Comunidad Educativa.

Funciones de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres

- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.
- En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.
- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en la UGEL e I.E.
- Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la UGEL e IE.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la UGEL e IE.
- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Organiza y lidera la Mesa Temática Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través de la, UGEL e IE.
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción
- Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la UGEL
- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.



Gráfico N° 3: Estructura orgánica de la COMISION DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE)



FUENTE: R.S.G. N° 302-2019-MINEDU

**ORGANIZACIÓN POR COMISIONES DE LA COGIREDE UGEL HUARMEY**

| N° | CARGO EN COMISIÓN | CARGO EN LA UGEL | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------|--|--|---------------------------------|
| I | Presidente | Director (ra) de la Unidad de Gestión Educativa Local | Ezmila Mirtha Vidal Quito |
| II | Secretario Técnico | Coordinador Local PP 0068 | Tessi del Carmen Cruces Vidal |
| | Secretario Técnico alterno | Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología | Alfredo Guadalupe Cuellar Quito |
| III | Comisión Ejecutiva | Jefe (a) del Área Gestión Pedagógica | Marcos Luis Rurush Gloria |
| | | Jefe (a) de Órgano de Control Institucional- Auditor I | Adhemir Espinoza Aburto |
| | | Jefe (a) del Área Gestión Institucional | Sishley Tatiana Reyes Caro |
| | | Jefe (a) del Área de Administración | Emilio David Hidalgo Estrella |
| | | Área de Asesoría Jurídica | Duglas Ysaac Moreno Valencia |
| IV | Comisión Operativa | | |
| IV.1 | Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo) | | |
| | Responsable | Especialista de Infraestructura | Pedro Abilo Huertas Fernández |
| | Equipo | Especialista / Responsable de Racionalización | Edgar Leónidas Escobedo García |
| | | Especialista / Responsable de Estadística | Walter Lores León |
| | | Especialista de Educación Secundaria - Matemática | Juan Ramos Vidal |
| IV.2 | Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo) | | |
| | Responsable | Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología | Alfredo Guadalupe Cuellar Quito |
| | Equipo | Especialista /Responsable en Planificación | Walter Inocente Agüero |
| | | Especialista de Educación Inicial | |
| | | Especialista de Educación Primaria | Jhon Morante Flores |
| | | Especialista de Educación Secundaria/ Comunicación | Segundo Gonzales Izquierdo |
| N° | CARGO EN COMISION | CARGO EN LA UGEL | CARGO EN LA UGEL |
| | | Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPC y C | Gaudencio Camones Barreto |
| | | Especialista de Educación - Asistente en Servicio de Educación y Cultura | David Narciso Mejía |
| | | Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional | Kelly Sal y Rosas Antunez |
| | | Especialista / Responsable de Control Patrimonial | Pablo Lázaro Torre |
| IV3 | Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación) | | |
| | Responsable | Especialista en Tutoría y Orientación Educativa | Gaudencio Camones Barreto |
| | Equipo | Especialista en Convivencia Escolar | Brigitte Vásquez Guaylupo |
| | | Especialista en Educación Física | Rubén Sánchez Herrera |
| | | Especialista/Responsable de Trabajo/ Bienestar Social | - |



| | | |
|--|---|--------------------------|
| | Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal | Walter Uribe Gamarra |
| | Especialista / Responsable de Presupuesto | Arnaldo Mines Silva |
| | Especialista / Responsable de Tesorería | Pablo Lázaro Torre |
| | Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística | Pablo Lázaro Torre |
| | Especialista / Responsable de Informática | Nicolás Sánchez Villegas |
| | Especialista de Educación Intercultural Bilingüe | José Aguilar Oré |
| | Especialista / Responsable de Almacén | Andy Clavijo Vásquez |
| | Especialista de RED | - |

6. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

6.1. PROCEDIMIENTOS DE ALERTA

| PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE LLUVIAS | | | | | |
|---|---|--|--|--------------------------------|--|
| PROCESOS | DESCRIPCION | ENCARGADOS | TIEMPO | DONDE | DIFUSION O COMUNICACIÓN |
| Información de Pronósticos climáticos | Conocimiento de lluvias de carácter anómalo | Comunidad Educativa | 3 h | EMSS UGEL HUARMEY | Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva. Medios de Comunicación. |
| Información pública | Emisión de alerta por lluvias intensas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica | Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI | Entre 36 y 24 h | EMSS UGEL HUARMEY | |
| Coordinación alertas | Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura | EMSS MINEDU E M S S DRE/GRE y EMSS UGEL | Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI | EMSS UGEL HUARMEY | |
| Ejecución de los planes de Contingencia | Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Huarmey y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio. | GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE. | Memos de 36 h | EMSS UGEL HUARMEY | |
| Actualización de alertas | Actualizar la información de acuerdo a los registros de lluvias e inundaciones de la provincia Huarmey y los distritos. | Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI | Hasta 48 h | EMSS UGEL HUARMEY | |
| Levantamiento de información | <ul style="list-style-type: none"> Levantar información de las Zonas afectadas. Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas | EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL | Días después | EMSS UGEL HUARMEY Locales IIEE | EDANSE, Reporte de Situación |

Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0



6.2 PROCEDIMIENTOS DE COORDINACION

| PROCESO | ACTIVIDADES | DESCRIPCION | ENCARGADOS | TIEMPO | DIFUSION O COMUNICACION | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|--|-------------------------|--|--|
| COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION | COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS | Emisión de normas | Directora UGEL | De 10 minutos a 3 horas | Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales | |
| | | Asignación de recursos humanos | AGA-UGEL | | | |
| | | Asignación de recursos materiales | AGA-UGEL | | | |
| | | Coordinación con la autoridad local provincial y distrital | Directora UGEL | | | |
| | | Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y | Coordinadora PREVAED/EMSS | | | |
| | | Coordinación con la autoridad Regional | Directora UGEL EMSS | | | |
| | | Coordinación con empresa privada. Asociaciones de Comerciantes. etc. | Directora UGEL | | | |
| | COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES | Establecer compromisos previos a fin de solicitar: C o o r d i n a c i ó n con organizaciones sociales. . Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. . Coordinar limpieza de vías de acceso . Gestionarla protección de las II.EE . Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta . Atención y Evacuación de heridos a centros de salud . Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. | Directora de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones Comunales | | | |
| | | EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMNETO | . Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. . Evacuación y protección de los estudiantes . Aplicación del protocolo de entenga de niños | | | Brigada de señalización y evacuación. Brigada de protección y entrega de niños. |
| | | | . Brindar asistencia de primeros auxilios. . Ejecutar la protección de la salud ambiental . Coordinar la asistencia humanitaria | | | Brigada de primeros auxilios. Especialista ambiental. Directora de la UGEL. |
| COORDINACIONES OPERATIVAS | SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA | Coordinar la protección de grupos vulnerables | Brigadas de protección y entrega de niños | | | |
| | ACTIVIDADES PEDAGOGICAS | Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico | Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas | | | |
| | AMBIENTES DE TRABAJO | Habilitación de espacios seguros | Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje | | | |
| | | Coordinar la expansión funcional de los locales escolares | Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje | | | |

**6.3 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA**

| PROCESO | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | ENCARGADOS | TIEMPO | DIFUSION O COMUNICACION |
|-------------------------------------|----------------------------------|---|---|-------------------------|-------------------------|
| CONDUCCION DE LA RESPUESTA | TOMA DE DECISIONES | Conducción de la respuesta de la comunidad educativa | Directora UGEL Huarmey | Durante la emergencia | Correo electrónico |
| | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | Planeamiento de la recuperación | Directora UGEL Huarmey | | |
| | INFORMACIÓN PUBLICA | Difusión por medios propios | Área de comunicaciones de la UGEL | | |
| | | Difusión por medios de comunicación pública | Área de comunicaciones de la UGEL | | |
| COORDINACION EN LA RESPUESTA | ASPECTOS ADMINISTRATIVAS | Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales | Directora UGEL- AGA | | |
| | | Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta | Área del AGA de la UGEL | | |
| | | Coordinación con la autoridad local | Directora UGEL | | |
| | RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES | Integración a la Plataforma de Defensa Civil | Directora UGEL, Coord. PREVAED/ EMSS | | |
| | | Coordinación con empresa privada /ONG's | Directora UGEL | | |
| | | Coordinación con organizaciones de primera respuesta. | Coord.PREVAED | | |
| | ASISTENCIA TÉCNICA | Intervención equipo PREVAED/ DRE | Coord.PREVAED | | |
| Intervención equipo ODENAGED | | Coord.PREVAED | | | |
| ANALISIS OPERACIONAL | MONITOREO DE LA EMERGENCIA | Definir el nivel de emergencia. Generar los reportes de situación. Delimitación territorial de la provincia | EMSS UGEL- EMSS DREA | Depues de la emergencia | |
| | EDAN | Aplicación de la ficha EDAN y PRONIED | Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje | | |



| PROCESO | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | ENCARGADOS | TIEMPO | DIFUSION O COMUNICACION |
|----------------------------------|---|---|--|--------------------------|-------------------------|
| COMUNICACIONES | COMUNICACIONES EN EMERGENCIA | Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación | EMSS - UGEL | Después de la emergencia | Correo electrónico |
| LOGISTICA DE LA RESPUESTA | GESTION DE RECURSOS QUE INCLUYE EL TRANSPORTE | Gestión del material educativo y suministro para la emergencia (Distribución del kit socioemocional, lúdico y pedagógicos para ser utilizado en la I.E. afectada. | AGA -UGEL | | |
| | | Traslado de material educativo y suministros para emergencia. | AGA -UGEL | | |
| EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMENTO | BUSQUEDA Y SALVAMENTO | Coordinar la intervención de entidades especializadas de 1ra respuesta como: INDECI, PNP, FFAA, Bomberos, otros entes especializados. | COGIREDE | | |
| | EVACUACION | Aplicación del procedimiento de evacuación y protección de la población estudiantil. | Brigadas de señalización y evacuación con PNP - FFAA | | |
| | PROTECCION DE ESTUDIANTES | Aplicación del procedimiento de implementación de la entrega de estudiantes. | Brigadas de Protección y entrega de niños en coordinación con fiscalía PNP | | |
| SALUD | PRIMEROS AUXILIOS | Aplicación de los primeros auxilios | Brigadas de primeros auxilios en coordinación con los centros de salud. | | |
| ACTIVIDADES PEDAGOGICAS | ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALE | Desarrollo de actividades socioemocionales y lúdicas. | Equipo de soporte socioemocional y lúdico - AGP | | |
| | KIT PEDAGOGICO | Utilización de los Kit pedagógicos | Equipo de soporte socioemocional y lúdico - AGP | | |
| | INTERVENCION AL CURRICULO POR EMERGENCIA | Intervenir con el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades surgidas dentro de la emergencia. | Equipo Pedagógico - AGP UGEL | | |
| AMBIENTES DE TRABAJO | PROCURA ESPACIOS SEGUROS | Habilitación de espacios seguros | COGIREDE – AGI (Infraestructura) PRONIED | | |
| | | Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar otras II.EE. | COGIREDE – AGI (Infraestructura) | | |

Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

6.4.- CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACION TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES que son:

- A) Gestión Prospectiva: Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B) Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.

C) Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



REHABILITACION PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

| ESPACIOS DE APRENDIZAJE | AGUA Y SANEAMIENTO | MOBILIARIOS MATERIALES DISPOSITIVOS | UBICACIÓN Y ACCESO |
|---|---|---|---|
| Así sea una carpa multipropósito, un módulo pre fabricado o un espacio alternativo acondicionamiento en la zona, este lugar debería contar como mínimo algunas características señaladas en el RNE. | En condiciones de emergencia: Las normas de Esfera sobre retretes escolares establecen que debería haber 01 inodoro para 30 niñas y 02 inodoros para cada 60 niños. Servicio de agua: Educación inicial y primaria: 20 lts por estudiante al día. Educación secundaria y superior: 25 lts por alumno al día. | Garantizar que sean los adecuados según la cantidad y la edad de los estudiantes. Garantizar que los espacios educativos cuenten con dispositivos de seguridad ante emergencias. | Los espacios educativos alternos deben colocarse, habilitarse, reubicarse o construirse en lugares que promuevan la equidad y la seguridad física de los educandos, maestros y demás persona educativa. |



7. RECURSOS FINANCIEROS

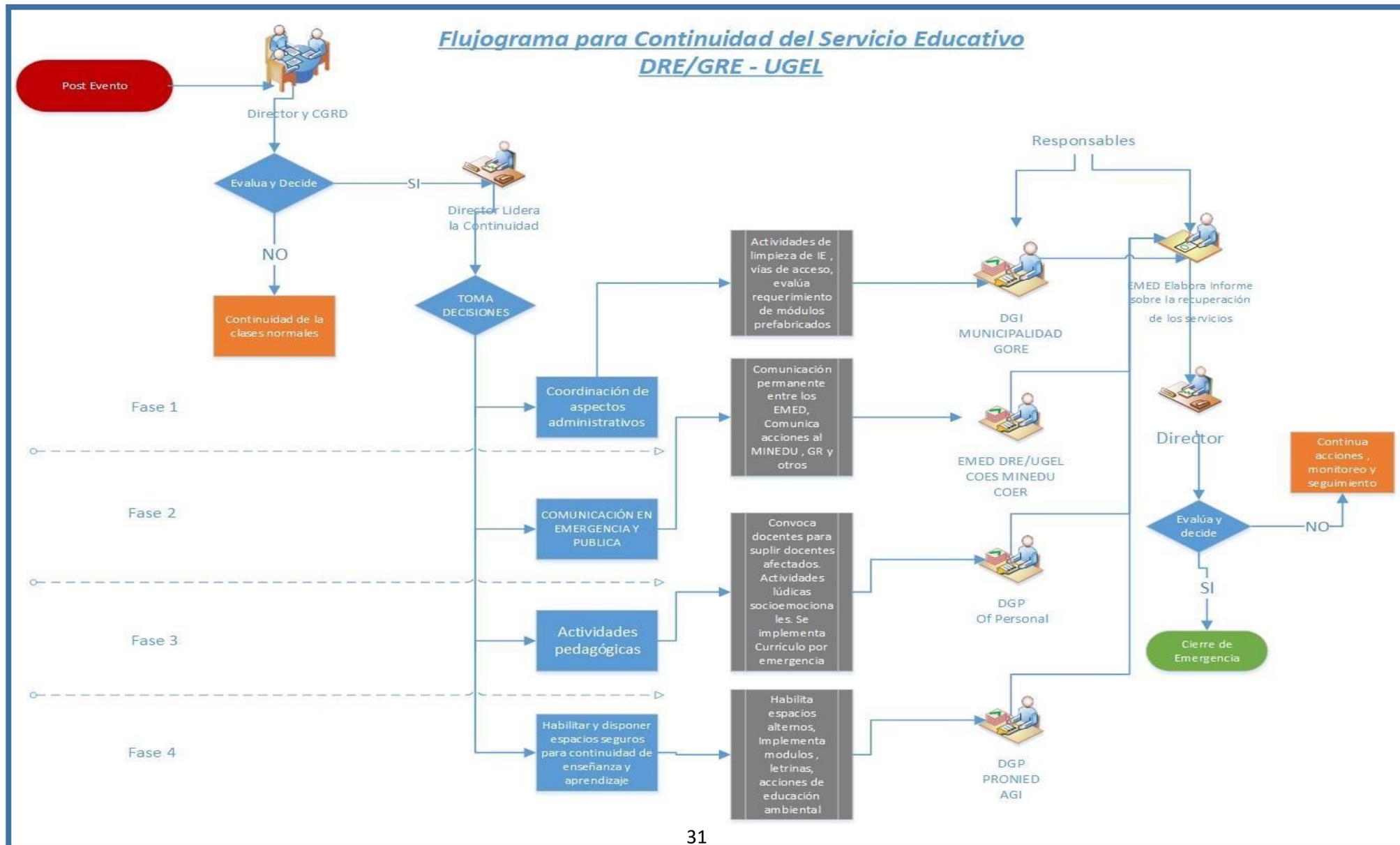
| ITEM | DESCRIPCION | UND | PU | CANT. | P. PARCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------------|--------------------------------------|-----|----------|--------|------------------|--------------------------|
| EPP | CASCO CON PROTECTOR FACIAL | UND | 20.00 | 25.00 | 500.00 | POR TERCEROS |
| | GUANTES DE MULTIFLEX | PAR | 10.00 | 25.00 | 250.00 | POR TERCEROS |
| | PONCHO DE AGUA | UND | 12.00 | 25.00 | 300.00 | POR TERCEROS |
| | CHALECO REFLECTIVO | UND | 25.00 | 25.00 | 625.00 | POR TERCEROS |
| | BOTAS DE AGUA | PAR | 17.00 | 25.00 | 425.00 | POR TERCEROS |
| | ARNES CON LINEA DE VIDA | UND | 75.00 | 25.00 | 1,875.00 | POR TERCEROS |
| | LENTE DE SEGURIDAD | UND | 8.00 | 25.00 | 200.00 | POR TERCEROS |
| EPC | CAMILLA | UND | 150.00 | 1.00 | 150.00 | POR TERCEROS |
| | LINEA DE VIDA (200 M) | UND | 150.00 | 1.00 | 150.00 | POR TERCEROS |
| | COLLARIN | UND | 85.00 | 2.00 | 170.00 | POR TERCEROS |
| DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD | SEÑALIZACIONES ADHESIVAS | GLB | 300.00 | 1.00 | 300.00 | POR TERCEROS |
| | CINTA DE SEGURIDAD | RLL | 40.00 | 2.00 | 80.00 | POR TERCEROS |
| OTROS | LINTERNAS RECARGABLES | UND | 100.00 | 3.00 | 300.00 | POR TERCEROS |
| | LAMPARA RECARGABLE | UND | 100.00 | 3.00 | 300.00 | POR TERCEROS |
| | GRUPO ELECTROGENO 2500 W' | GLB | 5,000.00 | 1.00 | 5,000.00 | POR TERCEROS |
| | MEGAFONO | UND | 250.00 | 2.00 | 500.00 | POR TERCEROS |
| HERRAMIENTAS | PICO | UND | 20.00 | 4.00 | 80.00 | POR TERCEROS |
| | BARRETA | UND | 60.00 | 2.00 | 120.00 | POR TERCEROS |
| | PALANA | UND | 20.00 | 4.00 | 80.00 | POR TERCEROS |
| | BUGGI | UND | 170.00 | 2.00 | 340.00 | POR TERCEROS |
| | COMBA | UND | 30.00 | 4.00 | 120.00 | POR TERCEROS |
| ATENCION DE AMERGENCIA | BOTIQUIN PORTATIL | UND | 200.00 | 2.00 | 400.00 | POR TERCEROS |
| | VENDAS | UND | 50.00 | 6.00 | 300.00 | POR TERCEROS |
| | GASAS | UND | 50.00 | 6.00 | 300.00 | POR TERCEROS |
| | ALCOHOL 70° 1L | UND | 13.00 | 20.00 | 260.00 | POR TERCEROS |
| | ALGODÓN | UND | 50.00 | 20.00 | 1,000.00 | POR TERCEROS |
| | AGUA OXIGENADA 1L | UND | 13.00 | 20.00 | 260.00 | POR TERCEROS |
| | TABLILLAS DE INMOVILIZACION | UND | 50.00 | 5.00 | 250.00 | POR TERCEROS |
| PROTOCOLO COVID | JABON LIQUIDO 1 L | UND | 24.00 | 25.00 | 600.00 | POR TERCEROS |
| | PAPEL TOALLA JUMBO ROLLO 300 M | RLL | 25.00 | 25.00 | 625.00 | POR TERCEROS |
| | MASCARILLA N 95 | UND | 12.00 | 75.00 | 900.00 | POR TERCEROS |
| | MASCARILLA REUTILIZABLE | UND | 8.00 | 25.00 | 200.00 | POR TERCEROS |
| | MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLES | UND | 2.00 | 75.00 | 150.00 | POR TERCEROS |
| | GUANTES QUIRURGICOS | PAR | 3.00 | 50.00 | 150.00 | POR TERCEROS |
| | BOLSA PARA BASURA ROJA 60 CM X 90 CM | UND | 0.80 | 200.00 | 160.00 | POR TERCEROS |
| TOTAL | | | | | 17,420.00 | |

NOTA: La fuente de Financiamiento del presente Plan de Contingencia es por terceros.



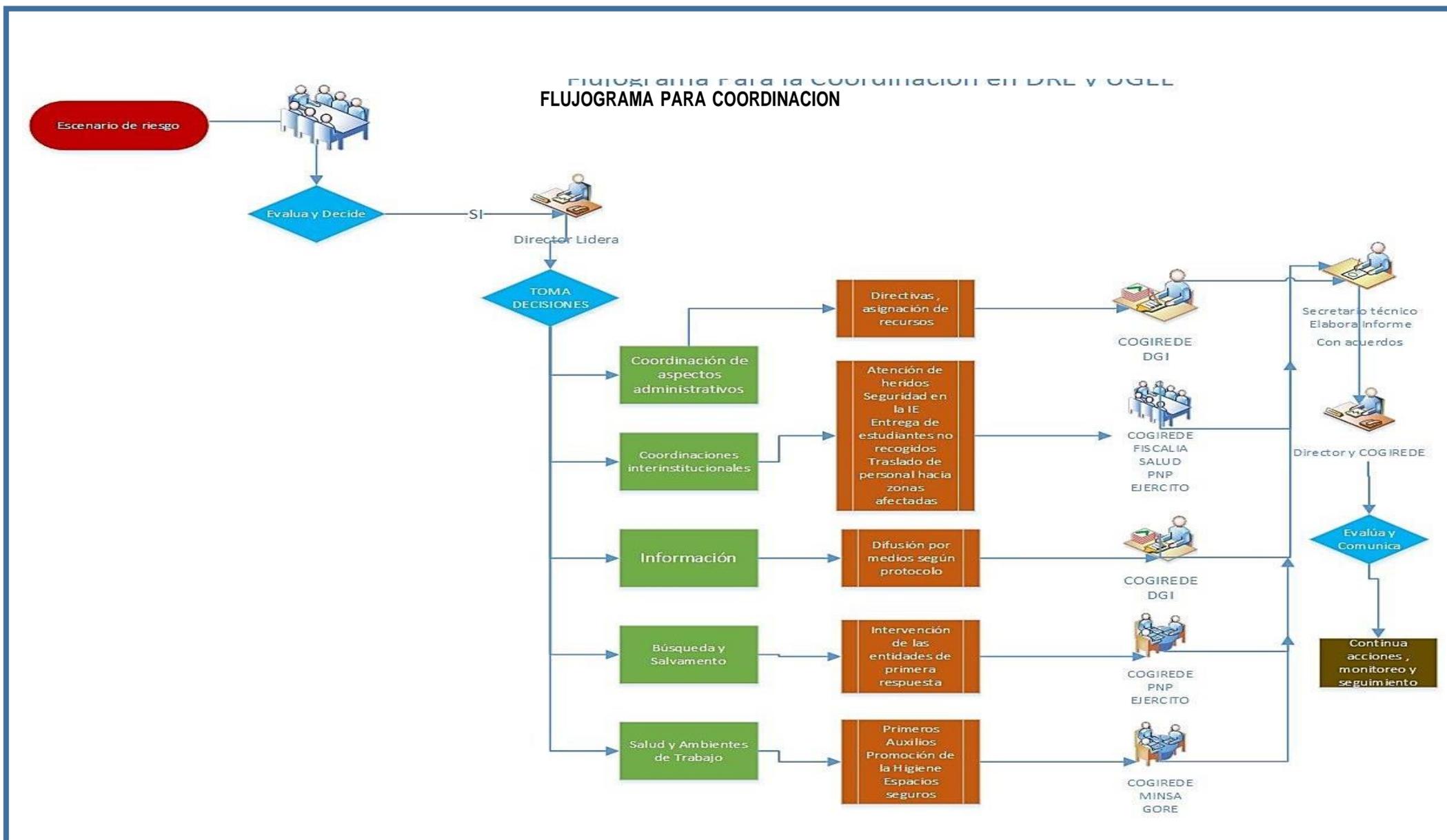
8.-ANEXOS

8.1. FLUJOGRAMA PARA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO





8.2. FLUJOGRAMA PARA COORDINACION

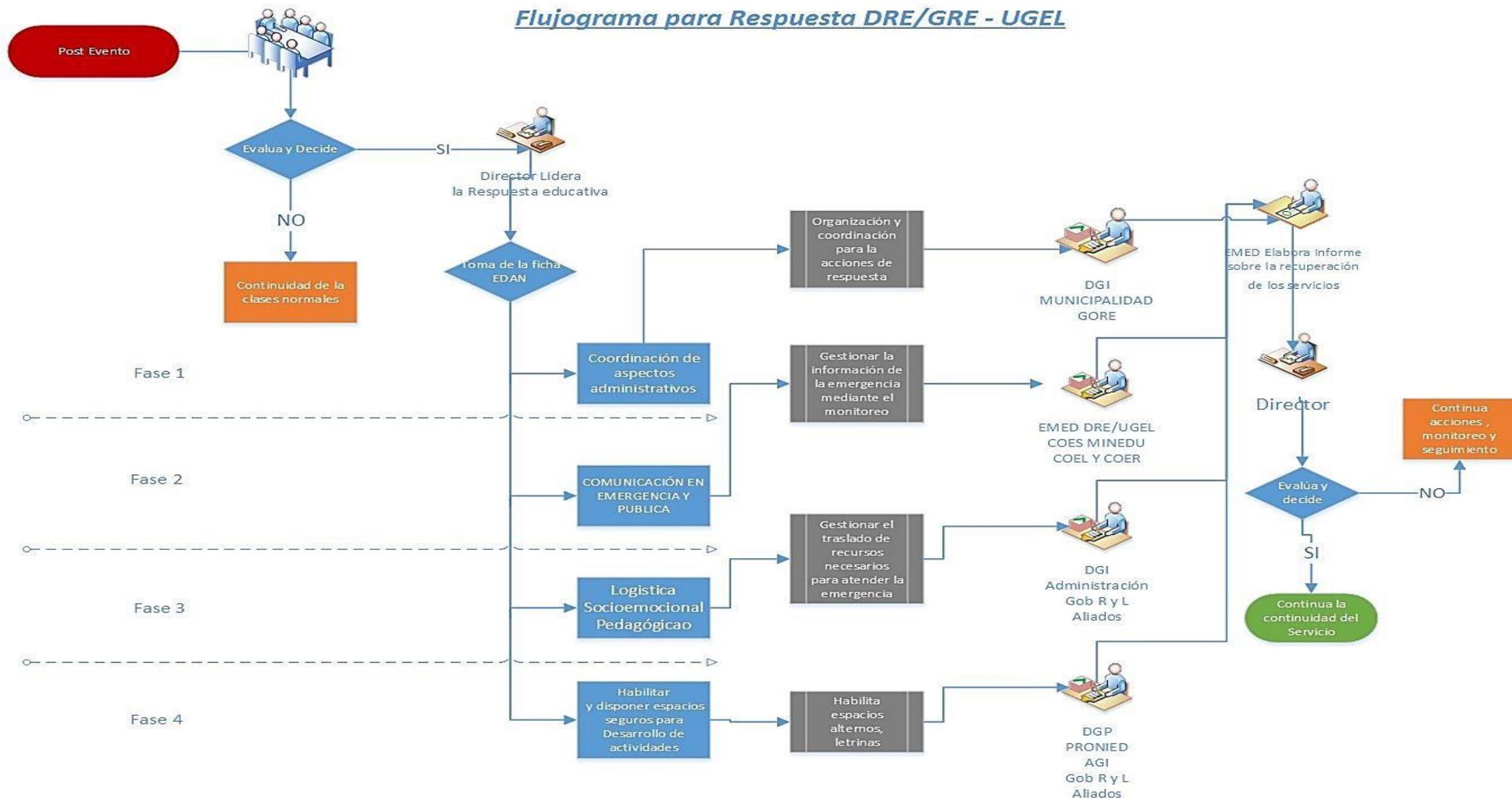




8.3. FLUJOGRAMA PARA RESPUESTA

FLUJOGRAMA PARA RESPUESTA

Flujograma para Respuesta DRE/GRE - UGEL





8.4. DIRECTORIO TELEFONICO DE AUTORIDADES

| DIRECTORIO DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUARMEY | | | | |
|---|------------------------------------|---|-----------------|---|
| N° | NOMBRES | CARGO | TELEFONO | CORREO |
| 01 | Sr Cavino Simeón CAUTIVO GRASA | Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC | 959454355 | alcalde@munihuarmey.gob.pe |
| 02 | Héctor CASTRO LEYVA | Sub-Prefecto Provincial | 943225088 | hectorcastroleyva60@gmail.com |
| 03 | Cmdt., PNP Gustavo ACOSTA CORDOVA | Comisario Sectorial Huarney | 993542477 | com.huarmey@policia.gob.pe |
| 04 | Mg. Ezmila Mirtha VIDAL QUITO | Director UGEL - Huarney | 983507740 | director@ugelhuarmey.edu.pe |
| 05 | Dr. José SALDIVAR ALVA | Director del Hospital de Apoyo | 999796499 | josesaldivar2207@gmail.com |
| 06 | Dr. Henry DIAZ MENDOZA | Juez Penal Coordinador | 983418282 | mpfhuarmey_csjsa@pj.gob.pe |
| 07 | Dra. Patricia VILLAR CASTRO | Fiscal Provincial Penal Coordinador | 981286391 | patriciavillar1707@gmail.com |
| 08 | Cesar Russell GILIO MONSALVE | Alcalde Distrital de Cochapeti | 938631769 | cesitar_29_83@hotmail.com |
| 09 | Luis Enrique YAURI QUITO | Alcalde Distrital de Culebras | 951986466 | luisyauriquito@gmail.com |
| 10 | Edwin Aldo LUNA HUANE | Alcalde Distrital de Huayan | 992920507 | munihuayan23@gmail.com |
| 11 | Elvis Roland CORCINO OSORIO | Alcalde Distrital de Malvas | 961698580 | corcinoelvis80@gmail.com |
| 12 | Sra. Aide LLACAS CONDE | Coordinadora Provincial de las JVSC | 900521191 | llacas5050@gmail.com |
| 13 | Lic. Janet ALAMA CRUZ | Jefa de la Microred de Salud | 991921561 | oliviajiret1222@gmail.com |
| 14 | Secc. CBP Beatriz SILVA JUAREZ | Jefe de la Compañía de Bomberos | 947893983 | b.silva.lu@gmail.com |
| 15 | Lic. Ana BALCAZAR LOPEZ | Coordinadora del Centro Emergencia Mujer | 943087093 | ana.balcazar@aurora.gob.pe |
| 16 | Lic. Lily MEJÍA MORANTE | Presidente de la Directiva de la Asociación Nacional de Periodistas - Huarney | 962597272 | lily.mejia@aurora.gob.pe |
| 17 | Nancy Yolanda DURAN OLORTEGUI | Presidente del Centro Federado de Periodistas Filial Huarney | 936428802 | nancytadurando@hotmail.com |
| 18 | SS. PNP Humberto SIGUENZA LEON | Jefe Compañía de Protección de Carreteras PNP - Huarney | 943005469 | rsiguenzaleon@gmail.com |
| 19 | Cmdte, PNP (R) FREDY CORAL MAGUIÑA | Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huarney | 989137711 | f.coral27@hotmail.com coprosecuarmey@outlook.com |

**8.5 Listado de Instituciones Educativas afectadas por el ciclón Yaku 2023**

| N° | FECHA REPORTE | IIEE. | LUGAR | DISTRITO | TIPO DE AFECTACION | ACCIONES IMPLEMENTADAS |
|----|---------------|--------------------------|-----------|-----------|---|----------------------------------|
| 1 | 18/02/2023 | 86817 | Pirauya | Cochapeti | AFECTACIÓN EN PAREDES Y TECHOS POR LLUVIAS | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 2 | 21/02/2022 | N°86808 AGUSTO B. LEGUIA | Cumbrec | Huanchay | AFECTACIÓN A LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE MODULO ESCOLAR Y A LAS CANALETAS POR LLUVIAS INTENSAS | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 3 | 21/02/2023 | 86158 "SAN SANTIAGO" | Cochapeti | Cochapeti | LLUVIA MODERADA A FUERTE, SE AFECTARON DOS AULAS DE PRIMARIA, LA BIBLIOTECA -LAS CANALETAS DETERIORADAS -TECHO | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 4 | 12/03/2023 | 1672 "Dos de Mayo" | Huarmey | Huarmey | INCIDENTE DE DESPRENDIMIENTO DEL TECHO DE CALAMINA DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 1672 -DOS DE MAYO DE HUARMAY A CAUSA DE UN HELICOPTERO DONDE SE TRANSPORTABA LA MINISTRA DE TRANSPORTES POR QUERER ATERRIZAR EN EL CAMPO MUNDIALITO. ASI MISMO SE OCACIONARON DAÑOS CON RESPECTO A LA LUZ ELECTRICA YA QUE EL INCIDENTE OCACIONÓ LA DESCTRUCCION DE LA CUCHILLA GENERAL ELECTRICA DE LA INSTITUCIÓN. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |



| | | | | | | |
|----|------------|--|-------------|----------|---|----------------------------------|
| 5 | 11/03/2023 | 1652 - Colcap | Colcap | Huanchay | DERRUMBE DEL PATIO A CAUSA DE LAS LLUVIAS, TAMBIÉN SE AFECTO LA PARED DEL AULA DE PSICOMOTRICIDAD Y ESCALERA POR DONDE INGRESAN LOS NIÑOS, RAJADURA DE LAS ESCALERAS DE INGRESO DE LA IE. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 6 | 11/03/2023 | 1673 "Virgen Inmaculada" | Huamba Baja | Huarmey | AFECTACION EN EL PISO, PAREDES Y TECHO DEL AULA PEDAGOGICA DE LA DIRECCION, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 7 | 12/03/2023 | 86143- MOLINOPAMPA | Molinopampa | Malvas | Lluvias intensas – AFECTACION DE LAS PAREDES DE 3 AULAS (DEPOSITO-COCINA-PRONOI) | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 8 | 11/03/2023 | 1645 | El molino | Culebras | Lluvias intensas – AFECTACION DE LAS PAREDES DE AULAS Y ACUMULACION DE AGUA EN EL LOCAL ESCOLAR. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 9 | 12/03/2023 | N° 86056 “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” COLCAP | Colcap | Huanchay | DERRUMBE EN EL INTERIOR (PATIO) Y PARTE EXTERIOR DE LA IE. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 10 | 13/03/2323 | N° 88123 | Quian | Culebras | LLUVIAS INTENSAS- AFECTACION POR INUNDACION EN PATIO, COCINA Y FILTRACION EN PARED DE CERCO PERIMETRICO | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 11 | 12/03/2023 | N° 88238 | Huamba Alta | Huarmey | LLUVIAS INTENSAS - AFECTACIÓN AL TECHO DE LAS AULAS DE 1°, 2°, 5° Y 6° , ASI MISMO SE AFECTÓ EL TECHO DE LA DIRECCIÓN | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 12 | 12/03/2023 | N° 479 | Quillhuan | Huanchay | LLUVIAS INTENSAS- AFECTACION DE CANALETAS E INUNDACION EN EL PATIO DE LA IE. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |



| | | | | | | |
|----|------------|----------|---------|-----------|---|----------------------------------|
| 13 | 12/03/2023 | N° 87004 | Palacio | Huanchay | LLUVIAS INTENSAS- AFECTARON EL TECHO, PAREDES. PISO DEL AUDITORIO, ASÍ MISMO HUBO DESPRENDIMIENTO DE TIERRA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA IE. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 14 | 19/03/2023 | N° 88121 | Huayash | Culebras | LLUVIAS INTENSAS- AFECTARON EL TECHO. PAREDES Y PISO DE LA DIRECCION DE LA IE. | Levantamiento de la Ficha EDANSE |
| 15 | 19/04/2023 | N° 88393 | Huichay | Cochapeti | AFECTACIONES EN MUROS DE ADOBE DEL AMBIENTE DE AULA, COCINA, DAÑOS EN LA ESTRUCTURA DEL TANQUE ELEVADO Y COLAPSO DE POZO SEPTICO | Levantamiento de la Ficha EDANSE |